



Querétaro, Qro., 07 de marzo de 2021

## **COMUNICADO 12/2021**

### **Fiscalía de Querétaro garantiza atención a mujeres víctimas de violencia**

La Fiscalía General del Estado ha realizado esfuerzos institucionales para fortalecer las investigaciones con perspectiva de género, principalmente en la Unidad 4, especializada en la investigación y persecución de los delitos sexuales y violencia familiar. Durante el periodo de contingencia sanitaria por la Covid-19, se mantuvieron las acciones en favor de las víctimas directas e indirectas emitiéndose para salvaguardar su integridad 2 mil 394 medidas de protección.

La atención prioritaria a víctimas y su protección jurídica, se fortaleció mediante el incremento de personal especializado, en la zona metropolitana se aumentó su capacidad operativa de 14 a 28 servidoras públicas. En el municipio de San Juan del Río, se integró un equipo de trabajo conformado por 8 servidoras públicas. Las mujeres que integran estas unidades están capacitadas y actualizadas en perspectiva de género, enfoque diferenciado y orientado a la protección de los derechos humanos de las víctimas directas e indirectas de estos delitos.

En estos meses de contingencia, se garantizó la continuidad de nuestros servicios y se mantuvieron disponibles las 24 horas del día. Por lo anterior, en la etapa de investigación inicial y atendiendo a las circunstancias específicas de cada caso, se emitieron medidas de protección y con el apoyo de la tecnología como herramienta de protección jurídica, se han empleado 24 brazaletes electrónicos como medio de control y medida restrictiva de movilidad para los imputados.

Cabe resaltar que, de las carpetas concluidas dentro de la contingencia, 950 fueron judicializadas, que se traducen en 970 imputados que enfrentan procesos judiciales. Asimismo, nuestro personal participó en mil 930 audiencias de diversa naturaleza, obteniendo 137 sentencias condenatorias. Las demás carpetas de investigación, continúan su procedimiento judicial.